

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-01/2000, incoado a don Juan Carlos Cabral Alcaide por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que conforme con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, Decreto 163/84, de 5 de julio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, que asigna a esta Consejería las mencionadas funciones Decreto 4/86, de 30 de julio, corresponde al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes conocer del presente expediente y vistos la Ley de Carreteras (Ley 25/88, de 29 de julio), el Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de agosto) y demás disposiciones de general y pertinente aplicación, ha resuelto el expediente de daños cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: ED-C-H-01/2000.

Expedientado: Don Juan Carlos Cabral Alcaide.

DNI núm.: 29.695.336.

Ultimo domicilio: Bda. San Vicente, bloque 6, Zalamea la Real (Huelva).

Normativa infringida: Artículo 34.2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras; artículos 116 siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/94, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo marca Renault Express, matrícula H-7521-N, ocasionando daños en elementos funcionales de la carretera relacionados con la seguridad vial, situados en el p.k. 0,200 de la carretera A-479.

Valoración del daño: Cincuenta y una mil veintinueve (51.029) pesetas.

Recurso: Recurso de alzada o cualquier otro que estime procedente.

Plazo para interponer el recurso: Un mes.

Huelva, 31 de julio de 2000.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957,

ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.

Día de pago: 12 de septiembre de 2000, a las 11,00 horas.

Expediente: MA-88/01-AS. Adaptación de ordenanzas y delimitación del ámbito del PERI Trinidad-Perchel. Zona Norte de Málaga. Programa 1987.

Finca número: 4455/05.

Propietario: Antonio Claros Martín.

Al mismo tiempo se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 27 de julio de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 10 de agosto de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por el que se notifica la Resolución de fraccionamiento recaída en el expediente de reintegro por anticipo del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar incoado a doña Antonia Ortiz Zamora.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentado en dos ocasiones sin efecto la notificación por Servicio Postal a doña Antonia Ortiz Zamora, se comunica la Resolución de fraccionamiento en el pago de la deuda de 418.599 ptas., contraída con este Instituto por anticipo del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Sevilla, 10 de agosto de 2000.- La Directora Gerente, P.S. (6.7.2000), El Sub. Gral. Prest. Económicas, Centros e Instituciones, Pedro Rodríguez Delgado.

MINISTERIO DE DEFENSA

REQUISITORIA de 8 de agosto de 2000, del Centro de Reclutamiento de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y Organismos que se citan a continuación:

Lug./Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha de Nacimiento	Pobl. de Residencia o Inscripción (I)	(R)	Nombre Padre	Nombre Madre
06/11/2000	*** CAMPAMENTO DE SAN PEDRO *** CTRA. COLMENAR-MIRAFLORES S/N *** 28770 COLMENAR VIEJO	13-12-1974	CÓRDOBA	(R)	ANTONIO	ROSARIO A.
06/11/2000	*** CORONEL MOSCARDÓ (EL GOLOSO) *** CTRA. MADRID-COLMENAR VIEJO K.18 *** 28790 COLMENAR VIEJO	20-01-1979	CÓRDOBA	(R)	RAFAEL	DOLORES
06/11/2000	*** ACTO. ISLA DE LAS PALOMAS *** CALLE GUZMÁN EL BUENO S/N *** 11380 TARIFA	18-04-1981	BAENA	(R)	RAFAEL	MARÍA TERESA
	GARCÍA GARCÍA, JUSTO	07-03-1981	CÓRDOBA	(R)	JOSÉ	ISABEL
	MARTÍNEZ MUÑOZ, DAVID	09-02-1981	LA RAMBLA	(R)	MANUEL	Mª DEL CARMEN
	MONTERO GARCÍA, NICOLÁS	01-02-1981	LUCENA	(R)	JOSÉ	ANA MARÍA
	MOYANO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	08-07-1976	LUCENA	(R)	JOSÉ	ALICIA
	PÉREZ MARTÍNEZ, EMILIO JOSÉ	06-11-1981	PUENTE GENIL	(R)	PEDRO	ANA
06/11/2000	*** ACTO. SAN GREGORIO *** CTPA. DE HUESCA S/N *** 50110 ZARAGOZA	06-07-1975	PUENTE GENIL	(R)		
06/11/2000	*** BASE GENERAL ASENSIO *** CTRA. GÉNOVA S/N *** 07130 PALMA DE MALLORCA	02-03-1981	PUENTE GENIL	(R)	MANUEL	MARÍA JOSÉ
07/11/2000	*** C. I. MARINERÍA SAN FERNANDO *** POBLACIÓN MILITAR SAN CARLOS *** 11110 SAN FERNANDO	18-11-1980	VILLANUEVA DE CÓRDOBA	(R)	SANTIAGO	MANUELA
07/11/2000	*** TERLEV/ESFORTIM *** CTRA. ALGAMECA S/N *** CARTAGENA	17-08-1981	CÓRDOBA	(R)	ANTONIO	RAFAELA

Córdoba, 8 de agosto de 2000.- El Capitán Jefe Acctal., Manuel de la Torre Sánchez.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 7 de agosto de 2000, de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificaciones.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Sánchez Polaina, S.A.
NIF: A-23012057.

Procedimiento: Notificación embargo devolución núm. 20097238500001900005000/97.

Interesado: Top Diving, S.A.
NIF: A-29478823.

Procedimiento: Providencia de apremio liq. A2960099800024972.

Interesado: Torrox Beach Club, S.A.
NIF: A-29214673.

Procedimientos:

- Comunicación cancelación embargo finca 18.613 por resolución tercera.
- Comunicación cancelación embargo finca 18.781 por resolución tercera.
- Comunicación cancelación embargo finca 18.625 por resolución tercera.

Interesado: Automoción Albox, S.A.
NIF: A-04008314.